



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Contador Público

a la señorita

Evangelina Cuéllar Martínez

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día diecinueve de abril de mil novecientos noventa y tres.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha cinco de agosto de mil novecientos noventa y tres, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.

El Secretario



Eng. Jaime Valle Méndez
SECRETARIA GENERAL

El Rector de la Universidad

Lic. Alfonso Lastres Ramírez

SECRETARIA